

EL ECUADOR. EL INDUSTRIAL. PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE—AÑO V.

Quito, viernes 30 de octubre de 1874.

NUMERO 376.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

Table with 4 columns: Destino, Tipo de vapor, Empresa, and Fecha. Includes destinations like Paita, Talara, and Callao.

MINISTERIO DEL INTERIOR. El Gobernador de Pichincha transcribe un oficio del médico de la casa de beneficencia...

MINISTERIO DE HACIENDA. El Gobernador de Loja comunica que en su ausencia, por visita de la provincia...

OBRAS PUBLICAS. Oficio al Jefe político de Guaranda comunicándole que se ha ordenado la compra y remisión de una pieza de papel japonés...

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, octubre 24 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior...

Table with 5 columns: Lugar, Altas, Muertes, Padecimientos, and Total. Includes locations like San Carlos, La Provincia, and La Cárcel.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 24 de 1874.

Al H. señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Acuso a US. recibo del cuadro demostativo del número de enfermos en las casas de beneficencia de esta capital...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—Ambato, 23 de octubre de 1874.

En la ciudad de Ambato, 4 treinta de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro. El señor Mariano Cobe, Jefe político, con la concurrencia del señor Juan Larrea Moreno, Tesorero de las rentas y del infrascrito Secretario...

Rentas naturales. Existencia del mes anterior 43,40. Producto de multas 88,75. Ramo de policía 39,81.

EGRESOS. Sueldo de los gendarmes 360. Gastos extraordinarios 8,31. Instrucción pública 169,68.

Construcción de locales 25. Reforma de calles 75,12. Seis por ciento 13,66.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, octubre 28 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 28 de 1874. Al señor Gobernador de la provincia de Tungurahua...

del acto de corte y tanteo de las rentas municipales del cantón de Ambato correspondientes al mes de setiembre próximo pasado.

Días guarde a US.—Francisco Javier Leon. Son copiales.—El Subsecretario, Francisco A. Arbolés.

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Guayas.—Guayaquil, octubre 21 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, setiembre 23 de 1874. Al señor Gobernador de la provincia de Loja...

Días guarde a US.—José Javier Equihua.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, octubre 21 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 28 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Guayas.

El Supremo Gobierno se ha servido aprobar el que US. haya mandado despachar libros de derechos los títulos que han llegado para el Cuerpo de Incendios.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 24 de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Remito a US. el presupuesto de los réditos censuales del año de 1873 de los capitales reconocidos a cargo en la Tesorería de Pichincha...

Nombres. Colegio de San Vicente de Latacunga 3,000. Idea de San Fernando de esta ciudad 24,000.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 28 de 1874. Al señor Gobernador de la provincia de Loja...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 28 de 1874.

va que US. lo mande pagar, desde el 10 del mes entrante, con fondos que se tomarán de la Sacral del Banco del Ecuador...

La contribución general sobre los capitales acusados se deberá cobrar conforme a los artículos 43 y 67 de la ley de 23 de octubre de 1873.

DISTRITO DE QUITO.

Presupuesto que forma el Ministerio de Hacienda de los réditos censuales correspondientes al año de 1873 por los capitales que reconoce el Tesoro.

Table with 3 columns: Nombres, CAPITALS, REDITOS. Lists various institutions and their respective capital and interest amounts.

Table with columns for names and amounts. Includes entries like 'Viene...', 'María Osoerio...', 'Manuel Guzman...', 'Municipalidad de Aushato...', 'Miguel Toro Morano...', 'Mercedes Bolaños...', 'Eustaquio Flores...', 'José Davila...', 'Don Victor...', 'José Enriquez de Leon...', 'Domingo Maso...', 'Doctor Nicolas Zambrano...', 'Mariano Davila...', 'Presbitero Marcelino Cáceres...', 'María Olexa...', 'Manuel de Chámbula...', 'Doctor José Ventimilla...', 'Capellania que gozaba el doctor Nicolas Jijon...', 'Presbitero Francisco Hidalgo Pinto...', 'Jose Benitez...', 'Prebendado Ramon Barberan...', 'Capellania fundada por Tomas Pérez...', 'Manuel del granadero Mariano Trujero...', 'Antonio Navarro...', 'Testamentaria del doctor Andres Falconi...', 'A favor del que resulte en derecho al capital trasladado por Rafael Manchano...', 'José María Gómez Castillo...', 'José Antonio Montenegro...', 'Capellania de José Macera...', 'Antonio Nijera...', 'A varios interesados hasta que recaiga sentencia sobre el capital trasladado por la señora Mercedes Jijon de Flores...', 'Joquin Larrea y Borja...', 'Ignacio Vila...', 'Familia Marquesa de Masana...', 'Doctor José María Alboja...', 'A favor del que resulte con derecho a los 500 pesos trasladados por el señor Manuel de Larrea...', 'De los herederos de Juan José Nieto...', 'Antonio Montenegro, minorista...', 'Carlos Liron de Lima...', 'José Mariano Alboja...', 'Doctor José Severo Enriquez...', 'Capellan que fuese nombrado a suceder en los réditos del capital trasladado por la señora María Luisa Vivero en 12 de diciembre de 1845...', 'Capellan que fuese nombrado a suceder en los trasladados por el señor Modesto de Larrea, en octubre 13 de 1849.', 'Monasterio del Carmen de Cuenca...', 'Familia Aguirre Bustamante...', 'Iglesia mayor de Ambato...', 'María Mandenberg...', 'José María Garces Castillo...', 'Suma...'

Acordada el presente presupuesto, correspondiente á los réditos censales del año de 1874 á la suma de nuevo mil ciento ochenta y tres pesos.—Quito, octubre 24 de 1874. José Javier Equigüen.

Nota 15.—Del alcance de este presupuesto, se rebajarán los réditos del año de 1874, pagados al colegio de los Sagrados Coraxones de Jesús y María, en 30 de setiembre último... A Rosa Alzamora por id. en 22 de id. Alcaico líquido...

Nota 25.—En este presupuesto no se ha hecho figurar á algunos acreedores censuariales por haberlos pagado con anticipación á este presupuesto, y son los siguientes: Municipalidad de Quito pagada por 73 y 74. Cárcel de esta ciudad por idem. Escuelas de Otcocollal y Pueblo por idem. Universidad central pagado por 73. Hospicio y hospital de San Lázaro por id. Quito, fecha ut supra.—José Javier Equigüen.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 24 de 1874. Al señor Gobernador de la provincia del Azuay. Remito á U.S. el presupuesto de los réditos censales del año de 1873 de los capitales reconocidos á censo en esta Tesorería, cuyo monto ha quedado en 209322 pesos 43 centavos, rebajando los capitales que los han vaciado á reconocer en sus fondos. Los réditos sobre esta capital ascenden á 4187 pesos, los que mandará U.S. que se paguen por esa Tesorería á cada uno de los acreedores que van mencionados en el presupuesto, desde el 10 del mes entrante. La cantidad necesaria para este pago se tomará del Banco del Ecuador, confiriendo certificado con aplicación á la cuenta de "Díemas" y observando en lo demás las mismas formalidades acostumbradas en los años pasados para cerciorarse de la legitimidad de los acreedores, á quienes se convocará por cartelas que se deberán fijar en las parroquias de los cantones de esa provincia á fin de que llegue á conocimiento de todos los que tengan créditos contra el Tesoro por censos que sean cubiertos hasta fines de diciembre del año que rige. Advirtiéndole á U.S. que los réditos de los acreedores residentes en la provincia de Loja, se mandan pagar por dicha Tesorería. Dios guarde á U.S.—José Javier Equigüen.

Table with columns: Nombres, CAPITALS, REDITOS. Doctor Ambrosio Mason, á Josefa Cabrera... Pata...

Table with columns: Names, Viene..., and amounts. Includes entries like 'Aguán Lequerica...', 'Ana Baquero...', 'Antonia Orlánas...', 'Doctor Antonio José Andrade...', 'Bernardo Cinjigas...', 'Convento de San Agustín...', 'Ilem de Santo Domingo...', 'Ilem de San Francisco...', 'Ilem de la Merced...', 'Ilem de Caracalla...', 'Cofrada del Señor de Jiron...', 'Cura rectora del Sagrario...', 'Capellan del monasterio del Carmen...', 'Colegio Seminario...', 'Casa santas de Jerusalen...', 'Comunidad de Panto...', 'Capellan de la cárcel...', 'Carlos Liron...', 'Cofradia de Nuestra Señora del Rosario...', 'Carlos Antonio Valdivieso...', 'Cura de la parroquia de Galaceo...', 'Comunidad de indígenas de Posal y Domingullo...', 'Cofradia de San Antonio de Caniar...', 'Doctor Domingo Urigen...', 'David Larriba...', 'Escuela de niñas...', 'Francisca Ordoñez...', 'Francisco Javier Villasis...', 'Francisco y Juan Martínez Aguirre...', 'Doctor Francisco Davila...', 'Doctor Manuel delgado Arivalo...', 'Doctor Francisco Arminiega...', 'Gaspar Pob...', 'Hospital de caridad...', 'Hijo primogénito de Camilo Jauregui...', 'Iglesia catedral...', 'Doctor José Antonio Ochoa...', 'Doctor José Matias Orellana...', 'Doctor José Antonio Benavides...', 'Doctor José Antonio Bermeo...', 'Doctor Joaquin Toledo...', 'Doctor Juan José Cabrera...', 'Doctor José Ruilera...', 'Doctor José Antonio Correa...', 'Doctor Arriaga...', 'José Andrés García...', 'Doctor José Joaquin Arango...', 'Doctor José Antonio Andrade...', 'Doctor Juan Antonio Alvarado...', 'Doctor Lúcia Iglesias...', 'Monasterio de monjas...', 'Doctor Manuel Delgado...', 'Doctor Manuel Alvarado...', 'Doctor Mariano Ventimilla...', 'Doctor Manuel Beltran, á su heredero...', 'Doctor Miguel Moscoso, á su heredero, capital 1800 pesos del que rebaja 100 pesos por la sentencia de adjudicación.', 'Manuel Villasis...', 'Doctor Manuel Lana y Unda...', 'Fieles del Hospital de San Agustín...', 'Doctor Pedro Aguirre, á su heredero Salvador Alvarado', 'Doctor Pedro José Izquierdo', 'Doctor Raimundo Aguirre', 'Doctor Ramon Gutierrez...', 'Rentas municipales.', 'Secretaría mayor de la iglesia catedral.', 'Seminario Bertero...', 'Teresa Ordoñez', 'Doctor Tomas Torres Arredondo.', 'Doctor Vicente Carrion.', 'Doctor Vicente Veloz.', 'Suma...'

PROVINCIA DE LOJA.

Table with columns: Nombres, CAPITALS, REDITOS. Curas de la Matriz..., Convento de San Francisco..., Ilem de Santo Domingo..., Ilem de San Agustín..., Ilem de San Francisco de Zaruma..., Curas de Zaruma..., Ilem del Valls..., Colegio..., Hospital..., Ilem, en José María Riofrio..., Monasterio de monjas..., Teresa y Micala Carpio..., Suma...

Quito, octubre 24 de 1874.—José Javier Equigüen.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 14 de 1874. Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Remito á U.S. dos pliegos de observaciones hechas por el Tribunal de cuentas á las presentadas por los señores José María García, como Administrador de correos de Daulte en el año de 1873, y de Francisco Javier Santistevan, como Tesorero de hacienda en el mismo año. De la entrega de estas observaciones se serviré U.S. dar razon á este Ministerio. Dios guarde á U.S.—José Javier Equigüen.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, octubre 14 de 1874. De esta manera me es satisfactorio dar las gracias á S. E. y en contestación al respetable oficio de U.S. H. de 14 del mes que rige.

Dios guarde á U.S. H.—Gregorio Coloma. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, octubre 14 de 1874. Al señor Gregorio Coloma, Jefe político de Guaranda 6 inspector del camino del Arenal. Queda en este despacho el informe de los trabajos ejecutados en el camino del Arenal en la quincena del 21 del mes pasado al 9 del presente. Con el objeto de que esa obra se concluya lo mas pronto posible, S. E. dispone que U. dicte las providencias necesarias para establecer 300 trabajadores con el jornal de tres reales; debiendo contribuir con 200 pesos cada uno de los cantones de Guaranda y Chimba. Lo comunico á U. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á U.—José Javier Equigüen. República del Ecuador.—Inspección del camino de herradura del Arenal á Playas. Guaranda, octubre 10 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Queda impresa esta inspección de poner 300 brazos en el camino de herradura del Arenal á Playas según lo dispone S. E. el Presidente de la República, comunicada á esta inspección en el oficio de U.S. H. de 14 del mes que rige que tengo la honra de contestar. Dios guarde á U.S. H.—Gregorio Coloma. República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Imbabura.—Ibarra, octubre 17 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—Dignose U.S. H. poner al despacho de S. E. el Presidente de la República las razones de los gastos hechos en la casa de Gobierno y hospital de caridad del 28 del pasado al 10 del presente. Dios guarde á U.S. H.—Juan M. Espinosa. Razon de los gastos hechos en la casa de Gobierno, en la parte que sirve de cuartel, del 28 de setiembre al 10 de octubre de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—Dignose U.S. H. poner al despacho de S. E. el Presidente de la República las razones de los gastos hechos en la casa de Gobierno y hospital de caridad del 28 de setiembre al 3 de octubre. 1874. Octubre 19 Pagados por el valor de mil cien piezas... Id. id. 3. Id. Por sus jornales á los albañiles y peones 6,75 17,75 Suma del 5 al 10 de octubre. Id. id. 9. Pagados por el valor de cincuenta y seis arboles de cal... Id. id. id. id. por sus jornales á los albañiles y peones... Suma... Teoriseria de hacienda nacional de la provincia.—Ibarra, octubre 17 de 1874. Miguel Torres Burbano. Razon de los gastos hechos en el hospital de caridad de esta ciudad, del 28 de setiembre al 10 de octubre de 1874. Semana del 28 de setiembre al 3 de octubre. 1874. Octubre 3 Pagados por el valor de peonías de carbaya... Semana del 5 al 10 de octubre. Id. id. 10. Id. al maestro Terencio Vicente Barahona por los jornales de los peones... Id. id. 11. Id. por el valor de una bestia para el acarreo de piedra... Suma...

Teoriseria de hacienda nacional de la provincia.—Ibarra, octubre 17 de 1874. Miguel Torres Burbano. República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, octubre 17 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. El señor Tesorero de hacienda me dice con fecha de hoy lo que copio: "El Supremo Gobierno previno en meses anteriores que los gastos en los trabajos del ferrocarril, con excepción de los sueldos de los empleados por contrato, se limitaran á 10,000 pesos mensuales, en el supuesto que solo debía haber 200 peones por turno; mandó que se aumentasen 100 peones mas, lo que equivale á aumentar tambien los gastos. No obstante esto, he sabido que el número de peones ocupados actualmente en esa obra pasa de 430, lo que ha hecho, como es natural, que los gastos suban á una



